

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11813 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de característica y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 26 ha y un volumen de 39.000 m³/año, con captación subterránea en Aguadulce (Sevilla). Expediente 3633/2020.*

Se tramita en este organismo la modificación de característica y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Haro.

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 25,7550 ha), abastecimiento fuera de núcleos urbanos – regadío de poco consumo de agua (jardines 0,2450 ha).

Volumen anual (m³/año): 39.000

Captación:

1.T.M. Aguadulce (Sevilla), de aguas subterráneas (Fuera de masa), con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 324.364 Y: 4.124.876

Objeto de la modificación:

Novación del aprovechamiento de referencia (17/4057), considerando las siguientes modificaciones, la superficie de riego pasa de 26 ha a 25,7550 ha de olivar por goteo y 0,2450 ha de riego de jardines.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de marzo de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250013660-1